

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Tres de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021-0483

En atención a la solicitud deprecada por la apoderada judicial de la parte actora y por encontrarse procedente, con apego a lo normado en el parágrafo del art. 291 del CG. Del Proceso, se DISPONE:

1.- Por Secretaría, ofíciase a EPS SURAMERICANA, a fin de que informen con destino a este Despacho y para el proceso de la referencia suministren información que sirva para localizar al demandado JUAN CAMILO MANCIPE CADENA. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 094

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria